

**ACUERDO DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN****Expediente 029-2024-0227**

Antes de proceder a la aprobación correspondiente, se recuerda a los asistentes las causas de prohibición indicadas en el Apartado I.1 del Anexo II de la Resolución de 14 de enero de 2016, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se aprueban el Pliego general para la contratación y las Instrucciones generales de aplicación en relación con los procedimientos de contratación de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, y manifiestan no incurrir en ninguna de ellas.

Visto el expediente referenciado, cuyas características se indican seguidamente, se acuerda aprobar el citado expediente de contratación y sus Pliegos, su procedimiento de aprobación y su gasto.

Núm. expediente:	029-2024-0227
Área proponente:	Área de Compras Servicios Sanitarios
Objeto:	Contratación del Servicio de resonancia magnética nuclear en Huércal-Overa (Almería) que cubra las necesidades de este tipo dentro del ámbito de actuación de Mutua Universal.
Lotes:	No hay
Presupuesto base de licitación (sin IVA):	17.500,00€
Presupuesto base de licitación (con IVA):	EXENTO €
Valor estimado (sin IVA):	38.500,00 €
Duración del contrato:	12 meses
Prórrogas:	Una, de 12 meses
Contrato armonizado/no armonizado:	No armonizado
Procedimiento tramitación:	ordinario
Procedimiento adjudicación:	Licitación – procedimiento simplificado sumario

En Barcelona, a 19 de junio de 2024

Firmado por: JESUS BOU  
Cargo: Director de operaciones y contratación  
Fecha: 20-06-2024 14:02:12

Firmado por: SONIA TRUJILLO  
Cargo: DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA  
Fecha: 20-06-2024 15:41:03

